

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584
Nombre de la Asignatura	Innovación e investigación educativa en matemáticas
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63225
Centro	Facultad de Educación
Especialidad	Matemáticas
Cuatrimestre	Semestre 2

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han realizado adaptaciones en el programa

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

El modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Las defensas orales se realizarán mediante videoconferencia por el sistema establecido por la UZ y las escritas se entregarán a través de la plataforma moodle.

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Actividad A.Participación en las clases prácticas y dossier de prácticas presenciales y no presenciales (50% de la calificación global)

a1) Trabajos grupales vinculados a las prácticas presenciales (15% de la calificación global). Se valorará el grado de participación en las clases, la adecuación entre las actividades realizadas y los informes presentados, así como la corrección gramatical y calidad del diseño del dossier.

a2) Trabajos individuales no presenciales (35% de la calificación global). Estos trabajos se gestionarán a través de la plataforma Moodle.Se valorará la adecuación entre las actividades realizadas y los informes presentados, así como la corrección gramatical y calidad del diseño del dossier de trabajos.

Actividad B.Trabajo dirigido (50% de la calificación global). Consistirá en la realización de una memoria en la que se presente una de las siguientes dos modalidades:

- una propuesta para la evaluación de una secuencia docente innovadora y adaptada a cierto tipo de dificultades de aprendizaje para una asignatura de matemáticas del currículo de Educación Secundaria
- una investigación analizando el tratamiento didáctico que distintas propuestas editoriales realizan sobre un determinado objeto matemático en un curso escolar de Educación Secundaria con el objetivo de caracterizar la práctica docente habitual sobre ese objeto en ese curso y la revisión de investigaciones sobre las dificultades de los estudiantes y los obstáculos didácticos más comunes presentes en el aprendizaje de ese objeto.

Se valorará la claridad y orden del texto, su corrección ortográfica, morfológica y sintáctica; la coherencia del texto con los contenidos impartidos en la asignatura y la capacidad de atender a las indicaciones del profesor para mejorar el texto.

Requisitos para aprobar la asignatura

Para superar la asignatura será necesario:

- 1º) obtener una calificación de, al menos, 2 puntos sobre 5 en la actividad a,
- 2º) obtener una calificación de, al menos, 2 puntos sobre 5 en la actividad b,
- 3º) obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en la suma de las calificaciones de las actividades a y b.

Si se cumplen las tres condiciones, la calificación final de la asignatura será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación a y b.

Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, la calificación será el mínimo entre 4 puntos y la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación a y b.

Prueba global y segunda convocatoria

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 158p) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, los estudiantes podrán realizar una única prueba global en la fecha que indique el decanato de la Facultad de Educación y que constará de las siguientes actividades de evaluación:

a') Presentación de un dossier individual con todas las prácticas presenciales y no presenciales realizadas durante la asignatura (50% de la calificación global). Los guiones de estas prácticas presenciales y no presenciales estarán accesibles a lo largo de la asignatura en la plataforma Moodle. Se valorará la completa realización de los guiones, la corrección y adecuación de las respuestas a las actividades propuestas en los guiones de las prácticas respecto a los contenidos abordados en el programa de la asignatura. También se valorará el grado de profundidad y reflexión en las respuestas a las actividades.

b') Presentación y defensa de una memoria análoga al trabajo propuesto en la actividad de evaluación b, descrita anteriormente (50% de la calificación global). Se valorará la memoria con los mismos criterios de evaluación mencionados para la actividad de evaluación b, y por otro lado, en la defensa de la memoria se valorará la fluidez, claridad y organización de la presentación y la precisión y claridad en las respuestas a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

Para superar la asignatura será necesario:

- 1º) obtener una calificación de al menos 2 puntos sobre 5 en la actividad a',
- 2º) obtener una calificación de al menos 2 puntos sobre 5 en la actividad b', y
- 3º) obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en la suma de las calificaciones de las actividades a' y b'.

Si se cumplen las tres condiciones, la calificación final de la asignatura será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación a' y b'.

Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, la calificación será el mínimo entre 4 puntos y la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación a' y b'.

Para segunda convocatoria, el estudiante puede conservar, si lo desea, las calificaciones obtenidas en una o varias de las actividades de evaluación realizadas en la primera convocatoria.